



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16170

18/06/2020

39937

AUTOR/A: VICENTE VIONDI, Daniel (GS); ROS MARTÍNEZ, Susana (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Sus Señorías, se facilitan los siguientes datos:

Autorizaciones concedidas para el desarrollo de actividades de juego de carácter ocasional (Rifas):

2011: 1
2012: 2
2013: 5
2014: 5
2015: 6
2016: 11
2017: 10
2018: 12
2019: 11
2020: 3

Licencias concedidas para el desarrollo de actividades de juego de carácter no ocasional:

Licencias Generales:

AÑO	Apuestas	Otros Juegos	Concursos
2011	0	0	0
2012	29	45	18
2013	0	0	0
2014	0	0	0
2015	15	10	0



2016	0	0	0
2017	0	0	0
2018	2	2	0
2019	21	29	0
2020	0	0	0

Licencias Singulares (vinculadas a las licencias generales de Apuestas y Concursos):

Año	Apuestas deportivas contrapartida	Apuestas deportivas mutuas	Apuestas hípicas contrapartida	Apuestas hípicas mutuas	Otras apuestas contrapartida	Apuestas deportivas cruzadas	Otras apuestas cruzadas	Concursos
2011	0	0	0	0	0	0	0	0
2012	22	5	10	0	10	0	0	9
2013	1	2	2	0	3	0	0	0
2014	1	0	2	0	3	0	0	0
2015	10	1	3	0	5	2	1	0
2016	1	0	0	0	0	0	0	0
2017	4	0	1	0	3	0	0	1
2018	4	0	3	1	4	0	0	0
2019	15	2	2	2	8	0	0	0
2020	4	0	0	0	0	0	0	0

Licencias Singulares (vinculadas a las licencias generales de Otros Juegos):

AÑO	Ruleta	Bingo	Punto y Banca	Black Jack	Póquer	Juegos Complementarios	Máquinas de Azar
2011	0	0	0	0	0	0	0
2012	32	27	22	29	29	6	0
2013	1	1	1	2	0	0	0
2014	2	1	0	3	0	0	0
2015	7	1	3	6	0	0	29
2016	3	1	1	2	0	0	8
2017	2	1	0	3	0	0	2
2018	2	0	1	2	3	0	3
2019	11	0	3	10	0	0	13
2020	6	0	0	6	0	0	5

Madrid, 22 de septiembre de 2020

